



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

ANEXO - CRITERIOS DE VALORACIÓN

CATEGORÍA DOCENTE: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A

RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2025

CÓDIGO DE PLAZA: PAD2425-570-2

La Comisión de Selección, designada en el Concurso para el acceso a la plaza referida ha acordado en la reunión del día 3 de junio de 2025 asignar la siguiente puntuación a los criterios de valoración de exposición y debate del proyecto docente:

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE	PUNTUACIÓN / PONDERACIÓN
a) Contextualización del Proyecto Docente en el marco de la materia, módulo y titulación.	0,25 / 5%
b) Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos del Proyecto Docente a la especialidad de la plaza.	1,0 / 20%
c) Descripción y desarrollo de las competencias generales y específicas.	0,5 / 10%
d) Descripción de las actividades presenciales y no presenciales.	1,0 / 20%
e) Presentación de la bibliografía básica y complementaria, convenientemente actualizada.	0,25 / 5%
f) Metodología propuesta para la evaluación del aprendizaje.	0,75 / 15%
g) Adecuación de la didáctica a una perspectiva de innovación docente acorde a la especialidad de la plaza.	0,5 / 10%
h) Contemplar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0,25 / 5%
i) Las competencias en el idioma correspondiente en las áreas de idioma extranjero y/o en las asignaturas impartidas en idioma extranjero.	0,25 / 5%
j) La incorporación de la perspectiva de género y el uso de un lenguaje inclusivo.	0,25 / 5%

Para la exposición del proyecto docente el candidato dispondrá de 20 minutos, como máximo, y posteriormente se establecerá un debate con un máximo de 15 minutos del tribunal con el candidato.

En su caso, la comisión acuerda concretar los siguientes criterios de valoración en aplicación de los bloques I al IV del baremo:

- III.4 Deberá aportarse el certificado correspondiente emitido por el comité organizador del congreso.

El acto de exposición y debate del proyecto docente se celebrará el día 3 de Julio de 2025 a las 09:30 horas, en la Universidad de Jaén.

EL/LA SECRETARIO/A

